



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO  
DANE 154125000166  
NIT 890504779-1



### **ACUERDO No. 03 DEL CONSEJO DIRECTIVO (29 de mayo de 2025)**

**"Por medio del cual se aprueban los proyectos para la implementación de los centros de interés y el fortalecimiento de ambientes escolares de aprendizaje para la primera infancia en la Institución Educativa Ortún Velasco, para la vigencia 2025."**

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Ortún Velasco, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Circular No. 075 del 02 de mayo de 2025, promueve una oferta educativa más diversa con formación integral que incluye el deporte, la cultura, la recreación, la actividad física, artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y educación para la paz.

Que la Circular No. 0068 del 21 de abril de 2025 establece las "Orientaciones Sobre Recursos De Gratuidad Calidad Educativa Vigencia 2025".

Que los recursos adicionales deben destinarse a fortalecer los ambientes escolares en el nivel preescolar (Educación Inicial) y el atributo integral de calidad a través de los centros de interés.

Que la inversión en el fortalecimiento de los Centros de Interés debe estar articulada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Que es requisito elaborar y presentar un plan de inversión ante la oficina de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental, describiendo la forma en que se invertirá el recurso y se fortalecerán los centros de interés y los ambientes escolares en primera infancia.

Que en la reunión del Consejo Directivo No. 003 del 29 de mayo de 2025, se presentaron los presupuestos destinados para estas directrices, siendo \$6,337,239 para primera infancia y \$33,996,850 para formación integral.

Que los docentes líderes de cada proyecto realizaron la explicación, proyección presupuestal y justificación correspondiente, con el objetivo de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO  
DANE 154125000166  
NIT 890504779-1



Que el Consejo Directivo, en su sesión del 29 de mayo de 2025, realizó el estudio, análisis y aprobación de dichos proyectos, según consta en el Acta No. 003 de la misma fecha.

### **ACUERDA:**

**Artículo Primero:** Aprobar el proyecto destinado al fortalecimiento de ambientes escolares de aprendizaje para el desarrollo integral de la primera infancia, con su respectivo presupuesto, así:

- Nombre del Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE ESCOLARES DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORTÚN VELASCO".
- Monto Aprobado: Seis millones trescientos treinta y siete mil doscientos treinta y nueve pesos (\$6,337,239) M/CTE.

**Artículo Segundo:** Aprobar los siguientes proyectos para la implementación y fortalecimiento de los Centros de Interés en la Institución Educativa Ortún Velasco, con sus respectivos presupuestos, así:

1. Nombre del Proyecto: "PROYECTO MUSICO-MARCIAL EN LA I.E. ORTUN VELASCO 'RITMOS QUE UNEN, NOTAS QUE INSPIRAN'".
  - Monto Aprobado: Seis millones de pesos (\$6,000,000) M/CTE.
2. Nombre del Proyecto: "'VOCES DEL ORVEO: LA RADIO ESCOLAR COMO ESPACIO PARA COMUNICAR, PARTICIPAR Y TRANSFORMAR'".
  - Monto Aprobado: Cinco millones seiscientos mil pesos (\$5,600,000) M/CTE.
3. Nombre del Proyecto: "EXPLORADORES CIENTIFICOS".
  - Monto Aprobado: Cinco millones doscientos noventa y seis mil ochocientos cincuenta pesos (\$5,296,850) M/CTE.
4. Nombre del Proyecto: "'EXPLOR-ARTE: CREANDO, BAILANDO Y ACTUANDO CON EL CORAZÓN'".



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO  
DANE 154125000166  
NIT 890504779-1



- Monto Aprobado: Seis millones quinientos mil pesos (\$6,500,000) M/CTE.
5. Nombre del Proyecto: "ALFAREROS DE LA LECTURA".
- Monto Aprobado: Cuatro millones seiscientos mil pesos (\$4,600,000) M/CTE.
6. Nombre del Proyecto: "ESCUELA DE VOLEIBOL 'VOLEA TU FUTURO'".
- Monto Aprobado: Tres millones de pesos (\$3,000,000) M/CTE.
7. Nombre del Proyecto: "'CUERDAS Y ALIENTOS: SANA SU ESPÍRITU A TRAVÉS DE LA MÚSICA.'".
- Monto Aprobado: Tres millones de pesos (\$3,000,000) M/CTE.
  - Monto Total Proyectos Centros de Interés: Treinta y tres millones novecientos noventa y seis mil ochocientos cincuenta pesos (\$33,996,850) M/CTE.

Artículo Tercero: La ejecución de los recursos aprobados en los artículos primero y segundo deberá ceñirse estrictamente a los planes de inversión presentados y a la normatividad vigente. Dichos planes deberán ser presentados a la oficina de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental, según lo indicado.

Artículo Cuarto: Delegar en el Rector la responsabilidad de gestionar la radicación de los proyectos en la plataforma "enjambre" y a través del SAC (Sistema de Atención al Ciudadano), conforme a los compromisos establecidos.

Artículo Quinto: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Cáccota, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO  
DANE 154125000166  
NIT 890504779-1



## EL CONSEJO DIRECTIVO

*Hermes Elias Cristancho Leal*  
**HERMES ELIAS CRISTANCHO LEAL**  
Rector

*Zaida Yaneth Cáceres Gauta*  
**ZAIDA YANETH CACERES GAUTA**  
Representante de los Egresados

*Edna Rocio Colmenares*  
**EDNA ROCIO COLMENARES**  
Representante de padres de Familia

*[Firma]*  
**CARMEN SOFIA DUQUE**  
Representante de padres de Familia

*[Firma]*  
**JACINTA VILLAMIZAR FERRER**  
Representante de los docentes

*[Firma]*  
**JOHAN MANUEL SERRANO C.**  
Representante de los docentes

*[Firma]*  
**TRINA ROSA VERA FLOREZ**  
Representante Sector Productivo

*[Firma]*  
**KEVIN JESUS RIVERO DUQUE**  
Representante de los Estudiantes